



DECRETO DE ESTÍMULOS TARIFAS 2020

Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Periodo
Artículo 13. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de créditos de cualquier clase, hipotecarios, prendarios, refaccionarios, de habilitación o avío y otros, otorgados por instituciones de crédito, agrupaciones financieras o particulares, cuyo monto total no exceda de \$1'820,839.00	Monto de Operación	Monto a pagar	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
	Hasta \$10,000.00	\$2,575.49		
	De \$10,000.01 a \$50,000.00	\$3,513.21		
	De \$50,000.01 a \$100,000.00	\$4,450.92		
	De \$100,000.01 a \$150,000.00	\$5,076.53		
	De \$150,000.01 a \$200,000.00	\$5,544.68		
	De \$200,000.01 a \$300,000.00	\$6,482.39		
	De \$300,000.01 a \$400,000.00	\$7,341.37		
	De \$400,000.01 a \$500,000.00	\$8,200.33		
	De \$500,000.01 a \$600,000.00	\$9,059.31		
	De \$600,000.01 a \$700,000.00	\$9,918.28		
	De \$700,000.01 a \$800,000.00	\$10,777.26		
	De \$800,000.01 a \$900,000.00	\$11,636.23		
	De \$900,000.01 a \$1'000,000.00	\$12,495.21		
De \$1'000,000.01 a \$1'200,000.00	\$13,354.18			
De \$1'200,000.01 a \$1'300,000.00	\$14,213.16			



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
	De \$1'300,000.01 a \$1'348,800.00	\$14,317.00	
Artículo 14. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de la escritura constitutiva de sociedades civiles y asociaciones de carácter civil, así como cualquier modificación a la escritura constitutiva	\$112.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 15. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de la escritura constitutiva de sociedades mercantiles, así como cualquier modificación a la escritura constitutiva	\$3,975.00	Personas morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 16. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Contratos mercantiles en que medie condición suspensiva resolutoria, reserva de dominio o cualquier otra modalidad que dé lugar a una inscripción complementaria para su perfeccionamiento	Lo que resulte mayor entre el 25% de los derechos que se hayan causado por la primera inscripción o \$112.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 17. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Tratándose de asientos relativos a medidas cautelares respecto de juicios laborales	\$112.00 por hoja	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 18. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripciones a que se refiere el primer párrafo del artículo 54 de la Ley de Hacienda, se deriven en la inscripción de actos jurídicos por los que se deban pagar derechos establecidos en el artículo 60 fracción II y 61, de la sección de Comercio	\$112.00 por hoja	Personas morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 19. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de autorizaciones para fraccionamiento	\$600.00	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020



Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Periodo
Artículo 21. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de declaración unilateral de voluntad en que se contenga la lotificación de un fraccionamiento, la subdivisión, fusión	\$112.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 22. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. La inscripción de créditos de cualquier clase, hipotecarios, prendarios, refaccionarios, de habilitación o avío y otros, otorgados por instituciones de crédito, agrupaciones financieras o particulares, cuyo monto total no exceda de \$1'820,839.00	Monto de Operación	Monto a pagar	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
	De 0.01 a \$50,000.00	\$429.49		
	De 50,000.01 a \$100,000.00	\$858.98		
	De \$100,000.01 a \$150,000.00	\$1,288.46		
	De \$150,000.01 a \$200,000.00	\$1,717.95		
	De \$200,000.01 a \$250,000.00	\$2,147.44		
	De \$250,000.01 a \$300,000.00	\$2,576.93		
	De \$300,000.01 a \$350,000.00	\$3,006.41		
	De \$350,000.01 a \$400,000.00	\$3,435.89		
	De \$400,000.01 a \$450,000.00	\$3,865.38		
	De \$450,000.01 a \$500,000.00	\$4,294.87		
	De \$500,000.01 a \$550,000.00	\$4,724.35		
	De \$550,000.01 a \$600,000.00	\$5,153.84		
	De \$600,000.01 a \$650,000.00	\$5,583.33		
	De \$650,000.01 a \$700,000.00	\$6,012.82		
De \$700,000.01 a \$750,000.00	\$6,442.30			



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
	De \$750,000.01 a \$800,000.00	\$6,871.79	
	De \$800,00.01 a \$850,000.00	\$7,301.28	
	De \$850,000.01 a \$900,000.00	\$7,730.77	
	De \$900,000.01 a \$950,000.00	\$8,160.25	
	De \$950,000.01 a \$1'000,000.00	\$8,589.74	
	De \$1'000,000.01 a \$1'050,000.00	\$9,019.23	
	De \$1'050,000.01 a \$1'100,000.00	\$9,448.72	
	De \$1'100,000.01 a \$1'150,000.00	\$9,878.19	
	De \$1'150,000.01 a \$1'200,000.00	\$10,307.68	
	De \$1'200,000.01 a \$1'250,000.00	\$10,737.17	
	De \$1'250,000.01 a \$1'300,000.00	\$11,166.66	
	De \$1'300,000.01 a \$1'350,000.00	\$11,596.14	
	De \$1'350,000.01 a \$1'400,000.00	\$12,025.63	
	De \$1'400,000.01 a \$1'450,000.00	\$12,455.12	
	De \$1'450,000.01 a \$1'500,000.00	\$12,884.61	
	De \$1'500,000.01 a \$1'550,000.00	\$13,314.09	
	De \$1'550,000.01 a \$1'600,000.00	\$13,743.58	
	De \$1'600,000.01 a \$1'650,000.00	\$14,173.07	

AL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
car Flores Tapia Km 12.5, Centro de Oficinas y
ento Gubernamental, Bodega 6, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 9-86-12-43
www.catastrodecoahuila.gob.mx
www.registropublicocoahuila.gob.mx



Concepto	Beneficio		Beneficiarios	Periodo
	De \$1'650,000.01 a \$1'820,839.00	\$14,317.00		
Artículo 23. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de reestructuración de créditos, celebrados por arrendadoras financieras, públicas o privadas	\$112.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 24. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripción de títulos o documentos relativos a sociedades mercantiles o civiles que no expresen valor y que de su texto no pueda deducirse, siendo condición indispensable, que la escritura constitutiva se encuentre inscrita previamente en el Registro	\$112.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 25. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Inscripciones complementarias derivadas de contratos mercantiles en que medie condición suspensiva, resolutoria, reserva de dominio o cualquier otra modalidad	\$112.00 por hoja		Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
<p>Artículo 26. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE.</p> <p>Adicional al que se prevé en el artículo 13 del presente Decreto, consistente en el equivalente al 50% El estímulo será aplicable únicamente cuando el valor de la operación o de la masa hereditaria no exceda el equivalente al valor diario de 42,500 (cuarenta y dos mil quinientas) unidades de medida y actualización.(cincuenta por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción de documentos o títulos por virtud de los cuales se adquieran o transmita la propiedad de bienes inmuebles entre parientes por consanguinidad en línea recta, y por las inscripciones que se deriven de herencias y legados, siempre y cuando la inscripción se lleve a cabo dentro de los tres meses siguientes a la realización del acto jurídico de que se trate.</p>			
<p>Artículo 27. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE.</p> <p>Inscripción de ejecutorias en las que se determine el patrimonio familiar, las anotaciones preventivas, embargo precautorio y toda determinación de Juez en materia de alimentos</p>	\$0.00	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
<p>Artículo 28. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Consistente en el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción en el Registro Público por las adquisiciones que realicen las instituciones de asistencia social o de beneficencia, siempre y cuando la inscripción se lleve a cabo dentro de los tres meses siguientes a la realización del acto jurídico de que se trate.</p>	50% sobre los derechos	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
<p>Artículo 29. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Adicional al que se prevé en el artículo 22 del presente Decreto, consistente en el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción en el Registro Público, de contratos que contengan créditos obtenidos por promotores para la construcción de vivienda en el Estado, siempre y cuando la inscripción se lleve a cabo dentro de los dos meses siguientes a la realización del acto jurídico de que se trate</p>	50% sobre los derechos	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
<p>Artículo 30. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. Consistente en el equivalente al 100% (cien por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción en el Registro Público de escrituras que contengan la adquisición de vivienda nueva y el crédito para su adquisición en viviendas cuyo valor total no exceda el valor diario de 5,925 (cinco mil novecientos veinticinco) Unidades de Medida y Actualización, y el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción en el Registro Público de escrituras que contengan la adquisición de vivienda nueva y el crédito para su adquisición en viviendas cuyo valor total esté entre el valor diario de 5,926 (cinco mil novecientos veintiséis) y 11,545 (once mil quinientos cuarenta y cinco) Unidades de Medida y Actualización. un terreno que no exceda de 200 metros cuadrados, que tenga una construcción máxima de 105 metros cuadrados y para personas que no cuenten con una vivienda</p>	100% sobre los derechos	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
<p>Artículo 31. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. consistente en el equivalente al 90% (noventa por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción y por la cancelación de la misma en el Registro Público, de contratos que contengan créditos obtenidos por productores agropecuarios del Estado, siempre y cuando la inscripción se lleve a cabo dentro de los dos meses siguientes a la</p>	90% sobre los derechos	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020



Concepto	Beneficio	Beneficiarios	Periodo
realización del acto jurídico de que se trate			
Artículo 32. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. adicional al que se prevé en el artículo 13 del presente Decreto, consistente en el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos que se causen por la inscripción del título definitivo de los solares y parcelas que expide el Registro Agrario Nacional a los ejidatarios o avocindados, tratándose de la primera escrituración, siempre y cuando la inscripción se lleve a cabo dentro de los dos meses siguientes a la realización del acto jurídico de que se trate.	50% sobre los derechos	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020
Artículo 33. Decreto de Estímulos. Publicado 31/12/2019 POE. consistente en el equivalente al 100% (cien por ciento) de los derechos que se causen por artículo 57 de la Ley de Hacienda, a los Notarios Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza	100%	Personas físicas o morales	Enero a Diciembre de 2020

Actualizado: 15/01/2020